

previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Llodio (Álava), 12 de junio de 2007.—Luc J. Theis, Vicepresidente de los Consejos de Administración de «Guardian Llodio Uno, Sociedad Limitada» y «Guardian Navarra, Sociedad Limitada».—40.963.

1.ª 19-6-2007

GUIALMAR, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Guialmar, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima», en reunión de fecha 12 de junio de 2007 ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid, calle María de Molina, número 6, el día 26 de julio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 27 de julio de 2004, a la misma hora, en segunda convocatoria, para debatir, y en caso, adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento de auditores.

Sexto.—Modificación de la totalidad de los Estatutos Sociales para adaptarlos al nuevo modelo normalizado de la CNMV.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Aprobación del Acta de la Junta.

Derecho de información: Los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina número 6, y el derecho de obtener la entrega o el envío gratuitos de copia de los siguientes documentos:

Cuentas anuales —balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria— e Informe de gestión de la sociedad.

Informe de los auditores de cuentas.

Informe formulado por el Consejo de Administración relativo al punto sexto del orden del día, que incluye el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta.

Propuestas de todos los acuerdos que se someten a la aprobación de la Junta General de Accionistas de conformidad con el orden del día.

Derecho de asistencia y representaciones: Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Madrid, 12 de junio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Julio García-Saavedra y Orejón.—41.200.

HÁBITAT INTERNACIONAL, S. L. (Sociedad absorbente)

VILARGAY, S. L.

PROMESOS, S. L.

UNIÓN DE RESTAURANTES, S. L.

**TOTXO SOBRE TOTXO, S. L.
(Sociedades absorbidas)**

Anuncio de fusión

Por acuerdo de las Juntas generales universales de socios de las compañías Hábitat Internacional, Sociedad Limitada,

y Unión de Restaurantes, Sociedad Limitada, celebradas el 30 de mayo de 2007 y de las compañías Vilargay, Sociedad Limitada; Promesos, Sociedad Limitada, y Totxo Sobre Totxo, Sociedad Limitada, celebradas el 31 de mayo de 2007, se acordó, por unanimidad, la fusión de todas las citadas compañías mediante la absorción de Vilargay, Sociedad Limitada; Promesos, Sociedad Limitada; Unión de Restaurantes, Sociedad Limitada, y Totxo sobre Totxo, Sociedad Limitada, por Hábitat Internacional, Sociedad Limitada, mediante la adquisición en bloque por sucesión universal del patrimonio social, bienes, derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas que se extinguen.

Se elaboró informe respecto del proyecto de fusión por los Administradores de las compañías, no siendo preceptivo el informe de experto independiente. Como consecuencia de la fusión, Hábitat Internacional, Sociedad Limitada, aumentó su capital social en 3.219.617,10 euros, mediante la emisión 53.571 participaciones, números 77.927 al 131.497, ambos inclusive, de 60,10 euros de valor nominal y una prima de emisión de 73,2428267 euros, cada una de ellas, con iguales características y derechos que las ya existentes, para lo cual se realizó la correspondiente modificación estatutaria en la absorbente.

El tipo de canje convenido y respecto del cual han manifestado los socios de la absorbente su conformidad con las nuevas participaciones creadas y su asignación a los socios de las absorbidas a los que les corresponden es el siguiente:

A cambio de las 400 participaciones de Vilargay, Sociedad Limitada, se les entregan 22.718 nuevas participaciones de la absorbente.

A cambio de las 4.524 participaciones de Promesos, Sociedad Limitada, se les entregan 18.012 nuevas participaciones de la absorbente.

A cambio de las 7.000 participaciones de Unión de Restaurantes, Sociedad Limitada, se les entregan 12.841 nuevas participaciones de la absorbente.

No procede entrega de participaciones a los socios de Totxo sobre Totxo, Sociedad Limitada, por ser sus socios algunas de las sociedades absorbidas. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión, así como de oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 166, 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónima.

Asimismo en la Junta general de socios de Hábitat Internacional, Sociedad Limitada, se acordó proceder al cambio de denominación social de la misma, pasando a denominarse Estatges 2005, Sociedad Limitada.

Barcelona, 1 de junio de 2007.—Los Consejeros-Delegados de Hábitat Internacional, Sociedad Limitada (ahora Estatges 2005, Sociedad Limitada); Vilargay Sociedad Limitada; Promesos Sociedad Limitada; Unión de Restaurantes Sociedad Limitada, y Totxo sobre Totxo Sociedad Limitada, Enric Cartoixà Busquets y Esteve Vilardell Viaplana.—41.509. 1.ª 19-6-2007

HEAVY ROCK CAFÉ, S. L. (Sociedad absorbente)

FAMIZI, S. A.

BALNEARIOS CAPRI, S. L.

**PROMOBRAHAM, S. A.
(Sociedades absorbidas)**

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de accionistas de las sociedades «Heavy Rock Café, Sociedad Limitada»; «Famizi, Sociedad Anónima»; «Balnearios Capri, Sociedad Limitada» y «Promobraham, Sociedad Anónima» celebradas en sus respectivos domicilios sociales el día 30 de mayo de 2007, acordaron por unanimidad, la fusión de las citadas sociedades mediante absorción por parte de «Heavy Rock Café, Sociedad Limitada» de «Famizi, Sociedad Anónima»; Balnearios Capri, Sociedad Limitada» y «Promobraham, Sociedad Anónima» en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en juntas generales, el balance de fusión de las sociedades, y el derecho de oposición a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 Ley de Sociedades Anónimas, que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 31 de mayo de 2007.—Los Administradores, Irene Zamorano Sansolí y Miguel Abraham Martín.—40.832. 2.ª 19-6-2007

HISPANOAZUL, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a sus accionistas a la Junta general extraordinaria de esta sociedad, a celebrar en el domicilio social el próximo día 27 de julio de 2007, a las diecinueve treinta horas en primera convocatoria, o el día 30 de julio de 2007 a las diecinueve treinta horas en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Cese y nombramientos de Consejeros.

Segundo.—Delegación para la ejecución y formalización de los acuerdos.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta, o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho a los accionistas a examinar, en el domicilio social, y a obtener de la sociedad, a partir de esta convocatoria, en forma inmediata y gratuita, el texto de la propuesta de cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración y cargos.

Alcora, 12 de junio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Castán Grangel.—41.193.

HISPANOAZUL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria de esta sociedad, a celebrar en el domicilio social el próximo día 27 de julio de 2007, a las dieciocho horas en primera convocatoria, o el próximo día 30 de julio de 2007 a las dieciocho horas en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta, o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho a los accionistas a examinar, en el domicilio social, y a obtener de la sociedad, a partir de esta convocatoria, en forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta general, Informe de Gestión, así como el informe de los Auditores de Cuentas.

Alcora, 12 de junio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Castán Grangel.—41.194.

HISPANOWIN, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal (Sociedad absorbente)

**AXA AURORA, SOCIEDAD ANÓNIMA
Unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Las Juntas generales de accionistas de «Hispanowin, Sociedad Anónima» (en proceso de cambio de denomi-